

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6262** *CORPREGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corprega, Sociedad Anónima se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2013, a las doce horas, en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde Lavadores, 102 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Traslado del domicilio social a la calle Estornino, 6 bajo B, Vigo y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 15 de mayo de 2013.- Don José Román Carrera, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130028875-1